



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el V Congreso "Odontología Actual en el Hospital Público"; "1ras. Jornadas Fono-odontoestomatognáticas"; "1ras. Jornadas para Asistentes Dentales"; organizadas por el Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil "Dr. Adolfo M. Bollini" de La Plata; siendo la Presidenta del Congreso la Dra. Lilián Graciela Bruera. Los días 30 de junio y 1° de julio en el Pasaje Dardo Rocha de la Ciudad de La Plata.


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El V Congreso "Odontología Actual en el Hospital Público"; "1ras. Jornadas Fono-odontoestomatognáticas"; "1ras. Jornadas para Asistentes Dentales"; se realizan, esta vez, con motivo del 60 Aniversario del Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil "Dr. Adolfo M. Bollini" de La Plata, quien es el organizador del mencionado Congreso.

Esta actividad científica y de Capacitación, tiene por finalidad dar a conocer a la comunidad odontológica, fonoaudiológica y de asistentes dentales; las tareas que se realizan en el Hospital Público; como así también resaltar el rol del Hospital Público, que garantiza el acceso a la salud bucal de la población.

La modalidad de llevar adelante el Congreso será mediante la presentación de Trabajos de Investigación y de casos clínicos simples y/o complejos, donde se pone de manifiesto el trabajo en equipo interdisciplinario, para una mejor resolución de diferentes situaciones.

Esto tiene como objetivo, mejorar la calidad de la atención de la comunidad; capacitar y actualizar a los profesionales odontólogos, fonoaudiólogos, asistentes dentales y estudiantes de las distintas disciplinas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Dada la importancia que este Congreso tiene, para la comunidad odontológica en particular y la sociedad en general, desde el punto de vista científico y educativo, es que propongo que se declare de Interés Legislativo.